

# SEGUNDA VUELTA

## Abanico de acciones en materia política, llevará a cabo el IECM

**Por Luis Muñoz**

Si el pueblo de México es de los más politizados en el mundo como dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su mañanera del 7 de enero de 2022, entonces será bastante receptivo a las actividades que en materia de cultura política llevarán a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de Investigaciones "Doctor José María Luis Mora". El IECM y el Instituto "José María Luis Mora" firmaron un convenio general de apoyo y colaboración para la realización y desarrollo de acciones conjuntas en materia política, programas de educación cívica y promoción de la participación ciudadana.

El IECM informó que trabajarán conjuntamente en diseñar, organizar, impartir y evaluar actividades de formación y capacitación especializada; generación de materiales informativos o de difusión en los temas de promoción del respeto a la cultura de los derechos humanos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva y prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El convenio establece el compromiso de ambas partes en participar en la coordinación y organización de eventos y foros, así como actividades de difusión que promuevan la partici-

pación política, además de brindar asesoría recíproca en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

La consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la alianza entre ambos institutos y reiteró su compromiso para hacer sinergias en temas de violencia política contra las mujeres en razón de género, paridad de género, igualdad sustantiva y derechos humanos. Por su parte, la directora general del Instituto Mora, Gabriela Sánchez Gutiérrez, manifestó que el convenio permitirá a este centro público de investigación y educación superior participar en programas, proyectos y actividades de interés recíproco que fomenten la incidencia social, así como la resolución de problemas. Todo lo que tenga que ver con inculcar a alguien una formación o conciencia política, es bienvenido.

### ¿CORRUPCIÓN EN

#### LA SSC DE HARFUCH?

El Partido Acción Nacional condenó el silencio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local y del gobierno CDMX, ante el escándalo por un posible acto de corrupción por parte de "el jefe máximo", quien se considera el brazo derecho del secretario Omar García Harfuch. Se trata de Is-

rael Benítez López, subsecretario de Operación Policial de la Ciudad de México. Una investigación periodística, según el PAN, reveló que es propietario de diversos inmuebles, incluido un rancho de lujo en el estado de Hidalgo y que no está en su declaración patrimonial. "Nos parece una burla que haya silencio en el gobierno central y no exista un pronunciamiento, tanto de la SSC como de las instancias de procuración de justicia y sancionatorias; eso es complicidad y también merece llegar al fondo", señalaron los legisladores locales y federales de Acción Nacional, Luis Chávez García, Héctor Saúl Téllez Hernández y Jorge Triana Tena.

Los panistas dijeron que posee una propiedad de más de 7 millones de pesos que no fue declarada, además de contar con animales exóticos, caballerizas, jacuzzi y salones de fiesta. Todo eso es razón suficiente para iniciar con indagatorias sólidas, pero hasta ahora, nada. ¿Por qué?

"Es claro que hay una situación extraña y turbia dentro de la policía local. No es normal que este tipo de asuntos salgan a ventilarse por investigaciones serias y el silencio del gobierno local sea notorio". Por ello, los legisladores solicitaron de manera formal a la fiscal



(Ernestina) Godoy, y al contralor Juan José Serrano, actuar y no permitir más la corrupción. Como remate, recordaron que Claudia Sheinbaum dejó la CDMX con muchos problemas y asuntos que merecen la debida acción penal y administrativa, como la Línea 12 o el caso de las hermanas que murieron en Iztacalco por una coladera sin tapa”.

**EL SENADO SÍ FUE OMISO: SCJN**

Después de todo lo sucedido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Senado de la República sí fue omiso al no nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información que faltan para que pueda sesionar. Recordemos que en abril del presente año la ministra Loretta Ortiz negó conceder al INAI un recurso legal que le habría permitido sesionar con cuatro de los integrantes de su pleno incompleto debido a que el Senado no se puso de acuerdo para nombrar a tres nuevos comisionados.

Los recursos para dar la vuelta al atasco legislativo y conceder margen de maniobra a la institución que garantiza a los ciudadanos su derecho al acceso a la información, se agotan, señaló en su momento *El País*. Ahora, con ocho votos contra tres, los ministros desecharon el proyecto de la ministra Loretta Ortiz que planteaba declarar infundada la impugnación del INAI contra la omisión del Senado en el nombramiento de los comisionados faltantes.

Además, cita el portal Político NX, se resolvió que se elabore un nuevo proyecto, mismo que se conocerá en el segundo periodo de sesiones y que determinará si el INAI podrá sesionar o no con cuatro de sus siete integrantes, tras la parálisis en que se encuentra desde el 1 de abril. Ha sido con por una mayoría de ocho votos, que el pleno ha tirado el proyecto de la ministra Loretta Ortiz, que defendía la actuación de los legisladores y ha recordado a la Cámara Alta que es un mandato constitucional obligatorio elegir a los tres comisionados que faltan.

*Im0007tri@yahoo.com.mx*

